



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 AGO 2014

Expte. N° 17.099/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Federico Javier ABUD, ex Secretario de Deportes de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se otorgue el auspicio al Curso de Capacitación denominado: "El deporte y la mujer: Cestobol", organizado por la citada Secretaría.

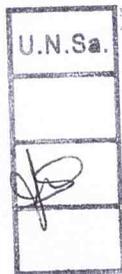
QUE dicho curso se llevó a cabo durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2014 en el Microestadio Delmi, con carácter gratuito y destinado a los profesionales de Educación Física.

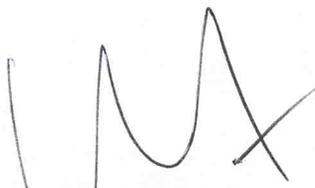
Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 384-02,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario el Curso de Capacitación denominado: "El deporte y la mujer: Cestobol", que se llevó a cabo durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2014 en el Microestadio Delmi, organizado por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HILARIO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0706-14